Petropar ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME

Nº 9

CONTRATO: PR/DL Nº 283/20

"Contrato de Servicio de Comedor para funcionarios de Mauricio José Troche"

En la ciudad de Mauricio José Troche, Planta Industrial de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) en fecha 03 de Septiembre del año 2021, siendo las 10:30hs, en mi carácter de Administrador del presente contrato, luego de realizar la verificación correspondiente de la cantidad de raciones consumidas por la empresa FLEX PARAGUAY GASTRONOMIA, de María Belén Molinas de Ferrer, Adjudicado en contrato *PR/DL Nº 283/20* – "Contrato de Servicios de Comedor para funcionarios de Mauricio José Troche"-

MES	CANTIDAD ALMUERZO		CANTIDAD CENA		TOTAL MES	TOTAL CANTIDAD MAXIMA ALMUERZO DISPONIBLE	TOTAL CANTIDAD MAXIMA CENA DISPONIBLE	PORCENTAJE % DE CONSUMICION ALMUERZO	PORCENTAJE % DE CONSUMICION CENA	EJECUCION TOTAL DEL CONTRATO %
	1RA QUINCENA	2DA QUINCENA	1RA QUINCENA	2DA QUINCENA						
AGOSTO 2021	2.843	3.297	939	1.045	8.124	28.186	17.359	8%	8%	54%
TOTAL					8.124			62%	28%	

Hago constar que los servicios realizados en el lapso del 01 al 31 de AGOSTO del año 2021, se ajustan sustancialmente a lo solicitado por PETROPAR.

Por lo expuesto y en prueba de conformidad, siendo las 11:00 Horas, suscribe el presente informe en dos ejemplares de igual valor y tenor

Administrador de contrato

Gerencia Planta M. J. Troche

PETROPAR

Ing. Víctor M. Paredes R.
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR